

A un año del crimen de Cañete: Compromiso Legislativo con Carabineros

Cada 27 de abril conmemoramos el Día del Carabinero, es un día especial en el que rendimos homenaje a quienes buscan mantener el orden público y la seguridad ciudadana.

Sin duda este 27 de abril, estará marcado por el trágico recuerdo del asesinato cobarde, de tres funcionarios de Carabineros de Chile que cumplían sus funciones en un sector de Cañete. Este crimen, perpetrado en la Provincia de Arauco —territorio al que pertenezco y que hoy se encuentra bajo Estado de Excepción—, no sólo conmovió al país, sino que reveló con crudeza el nivel de violencia que enfrentan a diario nuestras policías, especialmente en la Macrozona Sur.

Como parlamentaria y representante de una zona profundamente afectada por la delincuencia, actos terroristas, quemas, narcotráfico, usurpaciones y crimen organizado, no puedo sino reiterar mi compromiso inquebrantable con Carabineros de Chile. Más allá de las palabras, he entendido

que el respaldo debe traducirse en acciones concretas, especialmente, desde el Congreso Nacional. Por ello, es que en el ejercicio de la labor parlamentaria ha estado marcada por una agenda clara de fortalecimiento institucional, protección jurídico y reconocimiento social hacia quienes velan por la seguridad de todos los chilenos.

En esta línea, hemos impulsado una serie de iniciativas legislativas que buscan dotar a Carabineros de mayores herramientas para cumplir su labor con eficacia y resguardo. Entre ellas, destaco el proyecto que presentamos para modificar la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros, con el fin de ampliar sus facultades en situaciones de flagrancia y reforzar su actuar en zonas con presencia de grupos armados. Asimismo, hemos legislado para fortalecer y proteger el ejercicio de la función policial, especialmente de Carabineros de Chile, otorgándoles mayores herramientas y garantías legales en el uso de la fuerza y en la legítima

defensa.

A ello se suma la moción que busca establecer, de manera obligatoria, entonar el Himno de Carabineros cada 27 de abril en todos los establecimientos educacionales del país. Este proyecto, más allá de lo simbólico pretende respetar la labor que Carabineros realizan, desde la educación, formando a ciudadanos que valoren y respeten su labor, bajo la consigna "Orden y Patria".

Además, hemos impulsado con decisión proyectos que refuerzan las capacidades operativas de Carabineros, especialmente en escenarios de alto riesgo, asegurando que cuenten con herramientas adecuadas para enfrentar el delito con eficacia. Nuestro compromiso también se ha traducido en mejoras concretas en su equipamiento, resguardo personal y condiciones laborales, entendiendo que la labor que cumplen en la protección de la ciudadanía exige respaldo, reconocimiento y respeto por parte del Estado y la sociedad.



Desde el Parlamento, hemos abogado por presupuestos robustos y por leyes que nos sólo los respalden en su actuar, sino que también protejan su dignidad y la de sus familias.

En este Día del Carabineros,

recordaremos a quienes han caído en el cumplimiento de su deber, acompañaremos a sus familias y renovamos nuestro compromiso de apoyar una agenda legislativa clara, firme y valiente, para que de nuestro sueño sigan velando.